

# Temadeldía

## Antonio Brack nos recuerda el reto

“Dicen que en el siglo XXI será más importante saber de ecología que de economía porque el planeta se hunde. Una de las mejores inversiones que puede hacer el Perú es mejorar la gestión ambiental”



MESA REDONDA ORGANIZADA POR EL COMERCIO

# Nuevo ministerio buscará el equilibrio entre medio ambiente e inversión

■ Expertos coinciden en que nueva cartera debe dirigir y fiscalizar política ambiental

■ Plantean mantener el resto de unidades ambientales del aparato estatal

ROCÍO LA ROSA VÁSQUEZ

¿Cómo debe ser el ministerio del medio ambiente? Fue la pregunta que se planteó en la mesa redonda organizada por El Comercio el último jueves. De esta manera, este Diario busca contribuir a un nacimiento transparente a los ojos de la opinión pública. “Si queremos que el Perú progrese, el tema ambientalista tiene que ser escuchado y comunicado”, comentó nuestro director en funciones Bernardo Roca Rey.

“No queremos interferir con el trabajo que está haciendo el Gobierno, sino dar un aporte más”, mencionó a su turno Juan Paredes Castro, editor central de Opinión y Política, quien moderó la intervención de los participantes.

### SÍ DEBE ABARCAR LA MINERÍA

El primer ministro, Jorge Del Castillo, precisó que las principales motivaciones del Gobierno para crear este portafolio son la necesidad de darle voz y voto a una autoridad en el tema ambiental y



¿SERÁ POSIBLE? Se espera que el nuevo ministerio vea la luz antes de la Cumbre UE-Latinoamérica-Caribe que se realizará en Lima en mayo próximo.

superar la dispersión de responsabilidades en el tema. También aclaró que “no es concebible que el sector (minero) no esté inmerso (en el ministerio)”. En ese sentido, remarcó que la explotación de recursos naturales tiene que traer beneficios para la población y que

el medio ambiente y la inversión no tienen que estar contrapuestos sino que se debe buscar “un justo equilibrio”. “La regulación ambiental no puede paralizar la inversión (...) tiene que ser un aliado”. Consegir ese consenso sería una de las principales tareas.

### HAY QUE INVERTIR

El ecólogo Antonio Brack dirige el grupo de trabajo encargado de elaborar un diagnóstico ambiental del país y un proyecto de ley técnico para sustentar la creación de este ministerio. Adelantó que el Perú pierde el equivalente al 3,9%

de su PBI por falta de inversión en gestión ambiental, la cual apenas llega al 0,01%, situación que puede revertirse con una inyección de 200 millones de soles al año. Para él, la otra tarea del ministerio debe ser atraer ayuda económica internacional.

### DIRIGIR Y FISCALIZAR

El debate reveló otro detalle por resolver: ¿Quién dirigirá el alumbramiento de la criatura? Para el primer ministro, esa es competencia del Ejecutivo desde que el Congreso le otorgó facultades legislativas para implementar el TLC (el acuerdo incluye el tema ambiental). En cambio, la congresista Fabiola Morales consideró que el proyecto debe pasar por el Parlamento.

Asimismo, que no se convierta en un ente todopoderoso, pero sí que asuma la dirección y fiscalización de la política ambiental—sin dejar de contar con las unidades ambientales existentes en los gobiernos regionales y otros ministerios— fueron las principales tareas planteadas por los participantes.

En cuanto a lo primero, para Vito Verna, de la Defensoría del Pueblo, se puede tomar el modelo del Osinergmin, que está funcionando bien y su tarea puede trasladarse gradualmente. Con esta idea discreparon la experta en temas ambientales Patricia Iturregui y el presidente ejecutivo de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, Manuel Pulgar Vidal, para quienes un regulador debe más bien garantizar la competencia y ver el tema de las tarifas.

También hubo coincidencia en la necesidad de contar con un procurador que persiga el delito ambiental, lo que recordó que está pendiente la modificación del Código Penal para endurecer las sanciones a los delitos forestales. Así lo estipula el TLC con EE.UU. ■

ADVIERTEN QUE HUBO VACÍOS CON LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS A LAS REGIONES

## Funcionarios de Energía y Minas plantean que creación de nueva cartera sea gradual

Los menos entusiastas con una pronta creación del ministerio del medio ambiente fueron los funcionarios del Ministerio de Energía y Minas invitados a la mesa redonda de El Comercio. El viceministro de Minas del Ministerio de Energía y Minas (MEM), Felipe Isasi Cayo, lamentó los cuestionamientos a la creación de este portafolio, provenientes—dijo—de sectores antiindustria extractiva y minería.

“Desde esos sectores ideologizados, donde no hay una auténtica preocupación ambiental sino una ideología encubierta, se demandaba la existencia de una autoridad autónoma, de un ministerio del medio ambiente.



FELIPE ISASI CAYO. Viceministro de Minas.

Hoy, que ya está aquí, antes de que nazca se la ha cuestionado (...) se discute su legitimidad y eso me preocupa porque atenta contra la gobernabilidad”, comentó el funcionario.



IRIS CÁRDENAS. Directora de Asuntos Ambientales Energéticos.

Para sustentar por qué cada paso deberá ser bien pensado, recordó el vacío que provocó, por ejemplo, la transferencia de



FREDISBUNDO VÁSQUEZ. Director de Asuntos Ambientales Mineros.

recursos primero y competencias después a los gobiernos regionales. “Hemos atendido ese vacío atacando tres puntos en los que hay minería informal

y se generan problemas con el acompañamiento a los gobiernos regionales en el ejercicio de sus competencias. En Puno hemos puesto una oficina del Ministerio de Energía y Minas en la zona misma de la actividad informal y estamos acompañando al gobierno regional al ejercicio de su competencia y a los mineros a iniciar un proceso de formalización”, explicó. Isasi enfatizó que la realidad de la minería informal es muy compleja. Sin duda, un hueso duro de roer que le espera al nuevo portafolio.

### ARMONIZAR LAS NORMAS

En la misma línea, Fredisbundo Vásquez, director general de Asuntos Ambientales Mineros del MEM, señaló que el desarrollo del ministerio del medio ambiente debería seguir un proceso gradual. En su primera fase, detalló, debería buscar armonizar la normatividad existente para

que los otros sectores que no han desarrollado su capacidad de administración en el tema puedan nivelarse. Resaltó que el MEM tiene un nivel avanzado en normatividad, en capacidad de ejecución y de evaluación ambiental. Mencionó que esta cartera cuenta con redes de vigilancia en el país que permiten evaluar recursos como las fuentes de agua. Sin embargo, anotó deficiencias en la capacidad fiscalizadora de los funcionarios municipales y regionales.

Su colega Iris Cárdenas, directora general de Asuntos Ambientales Energéticos, pidió no olvidar que el tema ambiental es solo una dimensión del desarrollo sostenible. Por eso, opinó que no se puede pretender que el nuevo ministerio sea el único que defina las políticas de Estado. Dijo que tiene que funcionar un sistema que mantenga las unidades ambientales de los demás ministerios. ■

## lasreacciones



MANUEL BERNAL ALVARADO. PRESIDENTE DEL CONAM Y FONAM

“Que incentive el correcto manejo del agua”

“Hay una serie de temas básicos que debe tratar el ministerio del medio ambiente, como incentivar el uso de matrices energéticas menos contaminantes y el correcto manejo del agua. Así, la autoridad ambiental debe promover inversiones de mediana maduración que logren que haya agua para el consumo humano y para el riego”.



FABIOLA MORALES CASTILLO. CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

“Se tiene que crear una institución sólida y eficiente”

“El ministerio del medio ambiente debe ser un organismo transversal que trabaje conjuntamente con las oficinas del ambiente de los demás ministerios. Asimismo, debe ser una institución sólida y eficiente que pueda generar consenso con la empresa privada, al proponer acciones concretas con las actividades productivas más importantes”.



VITTO VERNA CORONADO. DEFENSORÍA DEL PUEBLO

“Debe tener funciones ejecutivas”

“Desde la defensoría creemos que los objetivos de toda autoridad ambiental son básicamente dos: proteger el espacio de vida de la población y mejorar su desarrollo productivo. Pero es evidente que para lograr estos objetivos el ministerio del medio ambiente debe contar con algunas funciones ejecutivas que le den legitimidad y autonomía”.



MANUEL PULGAR VIDAL. PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SPDA

“Incentivar las buenas conductas ambientales”

“Es obvio que el ministerio del medio ambiente tendrá más peso político que otros organismos ambientales porque forma parte del Consejo de Ministros. Pero la idea es que esta fuerza política sea eficiente. Por otro lado, dicho ministerio también debe incentivar y promover (si se puede con premios) a las instituciones con buenas conductas ambientales”.



MARIANO CASTRO. EX SECRETARIO DEL CONAM

“Que obligue a acatar la legislación ambiental”

“El modelo de gestión actual busca destacar las responsabilidades ambientales del Gobierno, las empresas, las familias, etc., pero es un esquema que solo depende del compromiso de cada sector. Entonces, el futuro ministerio debe asumir algunos roles que otros actores no pueden y obligar a que se cumplan las políticas de legislación ambiental”.



PATRICIA ITURREGUI. ESPECIALISTA EN TEMAS AMBIENTALES

“El Perú debe reducir sus emisiones de gas”

“El acuerdo de Bali (que se firmó en la última Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en diciembre pasado) obliga a los países en desarrollo a reducir sus emisiones de gas de manera cuantitativa, medible y demostrable. Y en el Perú eso implica crear un ministerio del medio ambiente con niveles extraordinarios de eficiencia”.